

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., noviembre veinticuatro de dos mil veintidós

Ordinario laboral de Primera Instancia, radicación 63-001-31-05-003-2017-00137-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, solicitud de entrega de título judicial de fecha 31 de octubre de 2022 (C01ExpedienteJuzgado, Archivo 12). Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta la solicitud hecha por la apoderada de la parte actora (C01ExpedienteJuzgado, Archivo 12), se ordena la entrega del título judicial No. 454010000608619 por valor de \$2.000.000,00, a la Apoderada de la demandante, Abogada MARTHA YANNET NIÑO MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.817.857, quien tiene facultad para recibir (Archivo C01 Expediente Juzgado, 01Cuaderno Juzgado Folio 11), valor consignado por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., correspondiente a las agencias en derecho liquidadas y aprobadas mediante auto del 01 de septiembre de 2022. (C01ExpedienteJuzgado, Archivo 06-07).

CUMPLASE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

Carito 23/11/2022.

Vo. Bo. Caf 24/11/2022
María Cielo Álzate Franco

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e737e0a165f6e7972e499df60b2f9a5bc0b872de6a9efd55ab52e7b9625995**

Documento generado en 24/11/2022 03:51:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>